EL TELÉGRAFO del Sur
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884
EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:42 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 26.854 - 56 Páginas | Nº 47.030 | Ecuador
VIERNES 31 ENERO 2014

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.

Se comunica al público que la compañía **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.**, reformó íntegramente *su estatuto* por escritura *pública otorgada ante el Notario* Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13- 0007566** el 20 de Diciembre del 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma integral del estatuto; entre otros artículos, se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO QUINTO: ACCIONES.**- Los títulos o certificados de acciones se *expedirán de conformidad con* lo *dispuesto en la Ley de* Compañías y podrá representar una o más acciones. En lo que concierne a la propiedad de las acciones, traspasos constituidas de gravámenes y pérdidas, se estará a los dispuesto en *la* Ley de Compañías: 5.1) *Tipos de Acciones.- Las acciones* de la Compañía *pueden ser* Ordinarias y preferidas y circular de forma materializada o desmaterializada. (...); **ARTÍCULO SEXTO: ACEPTACIÓN DE LA CALIDAD ACCIONISTA.**- La adquisición de una o más acciones *implica por* parte del accionista *la aceptación del contrato* social y del estatuto de la sociedad. (...); **ARTÍCULO SÉPTIMO: TÍTULOS DE ACCIONES.**- Las acciones de la Compañía que circulen de manera materializada se representarán en títulos de acciones. (...); ***ARTÍCULOS OCTAVO: LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.***- **a)** Naturaleza y Finalidad: La compañía llevará un Libro de Acciones y Accionistas por medios mecanizados o electrónicos; (...) **ARTÍCULO NOVENO: REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LA JUNTA GENERAL.**- *Los accionistas de* la Compañía *podrán comparecer* personalmente o hacerse representar en las sesiones de Junta General de Accionistas, para deliberar y votar y para lo demás a que haya lugar, (...)"

Guayaquil, 20 de Diciembre del 2013

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(138302)